



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

En este Ayuntamiento se tramita expediente de enajenación de la finca propiedad municipal situada en la calle Don Félix de Guzmán, número 8 de Caleruega, catalogada como bien patrimonial.

Se abre un periodo de información pública por espacio de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con objeto de que pueda ser examinado y presentar las observaciones que se consideren oportunas.

En Caleruega, a 8 de febrero de 2011.

El Alcalde,  
José Ignacio Delgado Palacios